Santa Marta de Tormes acoge, hasta finales de abril, la exposición 'Entre dos mundos' con cerca de un centenar de obras de **Julio Zachrisson**, para mostrar la combinación de la cultura española y panameña

Nueva ventana al arte del grabado del siglo XX

EÑE/FRANCISCO MARTÍN

Santa Marta de Tormes — El amor por la tauromaquia, el indigenismo ancestral panameño, el expresionismo alemán y el magisterio de Goya, el universo del circo o el colonialismo americano, son algunos de los temas que refleja la nueva exposición que alberga el Museo del Grabado de Santa Marta de Tormes, que lleva por nombre 'Entre dos mundos'. "Una muestra de primer nivel con cerca de un centenar de obras de Julio Zachrisson, que refuerza a Santa Marta como municipio salmantino de referencia en el arte contemporáneo y, en esta ocasión, en la disciplina del grabado", expresó el alcalde, David Mingo, durante el acto de presentación.

"Zachrisson es un artista que experimenta con distintos medios como el linograbado, la litografía o la serigrafía, pero es en el grabado de talla, con el aguafuerte y el aguatinta, donde encuentra un lenguaje expresivo altamente evocador para expresar sus imágenes interiores", explicó el artista y catedrático de grabado, José Fuentes. Debido a que, "su obra es una combinación entre dos culturas, la panameña y la española, donde se afincó para desarrollar su labor gráfica", indicó Fuentes.

Las obras de la muestra, que pueden visitarse hasta finales del mes de abril, han sido cedidas por el Museo del Grabado de Ribeira, con el que el Consistorio santamartino mantiene una colaboración permanente para el intercambio de exposiciones. "La relevancia de tener en este museo la obra de los artistas más significativos de la gráfica española del



José Fuentes, David Mingo y Juan Carlos Bueno durante la inauguración de la nueva exposición. FOTOS:EÑE

siglo XX hay que ponerlo en valor. Estamos hablando de un artista que ha expuesto en Estados Unidos o en el Museo de Arte Moderno de México y ahora está aquí", dijo Mingo.

Cabe recordar que, el Museo del Grabado y Obra Múltiple de Santa Marta, único en Castilla y León, está en el edificio Enrique de Sena, ubicado en la calle La Luz. El horario de visita es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 11:00 a 14:00 horas sábados y domingos. También puede visitarse por la tarde de 16:30 a 19:30 horas de miércoles a domingo. Además, el Ayuntamiento ofrece visitas guiadas concertando cita previa en el 923 20 00 05.



Los concejales Jorge Valiente y Silvia González visitando la muestra.

Las obras de refuerzo y ensanche de la DSA-350 en Ciudad Rodrigo se extenderán otros 6 meses más

• La empresa alega un retraso en el proceso de los permisos medioambientales

Ciudad Rodrigo — Las obras de refuerzo del firme y ensanche de la DSA-350 entre Ciudad Rodrigo y el límite provincial con la región extremeña de Cáceres, que pasa por Serradilla del Arroyo y Serradilla del Llano, necesitará 6 meses más de trabajos. Así lo solicitó la empresa adjudicataria a la Diputación de Sa-

lamanca, que ha accedido al entender que el motivo es "ajeno a la voluntad del contratista".

Las obras debían finalizar este 14 de diciembre, sin embargo la empresa solicitó a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del territorio una serie de permisos medioambientales para el material de relleno necesario para llevar a cabo los trabajos. Según la modificación del contrato, el contratista elegirá los lugares para la extracción de esos materiales y deberá "entregar los ensayos que garanticen la idoneidad de los materiales" para su apro-

bación. Un proceso que se ha alargado en el tiempo ya que hasta el pasado día 12 de diciembre no obtuvo la respuesta positiva de la Junta de Castilla y León.

La mejora del firme y anchura de esta vía sufre de esta manera su segunda ampliación de tiempo de ejecución, prevista inicialmente para seis meses, debiendo haber sido finalizada en el mes de junio de 2024. Sin embargo, las inclemencias climatológicas durante el invierno y primavera ya motivaron una primera prórroga, ampliada con esta segunda concedida hace unos días.

Este tramo, de poco más de 6 kilómetros, se encontraba dentro del plan de carreteras 2019-2020 y se consideraba una carretera "bastante irregular con numerosas curvas de radios reducidos sin curvas de transición y con alineaciones irregulares" y que "el ancho de la calzada no alcanza casi en ningún punto los cinco metros", según dictaba el proyecto. Entre los trabajos a realizaban se encontraban el ensanche y refuerzo de firme, con rodadura de mezcla bituminosa tipo hormigón bituminoso, el cambio de la señalización vertical y horizontal, entre otras. D. S.

Lectura callejera en Ciudad Rodrigo

Ciudad Rodrigo — Los participantes del taller municipal Miroibro, que organiza el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, vivieron ayer una sesión especial con las calles mirobrigenses como protagonistas con un recorrido literario. Los participantes tuvieron la oportunidad de descubrir personajes emblemáticos de la literatura, enfrentarse a retos literarios y disfrutar de la cultura local.

A lo largo de la ruta, los asistentes se encontraron con distintas figuras literarias que cobraron vida: en el Teatro Nuevo, un tamborilero, en la Plaza Poeta Cristóbal de Castillejo, los esperaba el propio poeta o en la Plaza Mayor, un hada encantó a todos con su presencia. **D. S.**

AYUNTAMIENTO DE COCA DE ALBA (Salamanca)

INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de licencia ambiental, autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para instalación de Planta Fotovoltaica en la Parcela 363 Polígono 503 y Parcela 1 Polígono 501, del término municipal de Coca de Alba (Salamanca). Expte. N° 35/2024

En este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia urbanística, ambiental y autorización de uso excepcional en suelo rústico, para la instalación de una Planta Fotovoltaica de 1,113 MWp en la Parcela 363 del Polígono 503 de Coca de Alba (Salamanca) con referencia catastral ".37108A503003630000BW, y en la Parcela 1 Polígono 501 referencia catastral 37108A501000010000BQ, calificadas como suelo rústico.

En lo relativo al procedimiento de LICENCIA AMBIENTAL: de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por plazo de diez (10) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca se somete a trámite de exposición pública el expediente de concesión de licencia ambiental para instalación de planta fotovoltaica en la finca antes referenciada. Asimismo, una copia de dicho anuncio se expondrá en el tablón de edictos del Avuntamiento

En lo relativo al procedimiento de AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO: de conformidad con lo dispuesto en el art. 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por plazo de veinte (20) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León y uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, se somete a trámite de información pública el expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para la instalación de planta fotovoltaica en la finca antes referenciada. En atención a lo dispuesto en el art. 432 del Decreto 22/2004, se específican los siguientes extremos:

- Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía
- Fecha de resolución: 03/12/2024
- Expediente sometido a información pública: 35/2024
- Ámbito de aplicación: Parcela con referencia catastral nº 37108A503003630000BW, y Parcela 1 Polígono 501 con referencia catastral 37108A501000010000BQ, calificadas como suelo rústico en el término municipal de Coca de Alba (Salamanca).
- Identidad del promotor: D Miguel Ángel Güemes Valenciano, actuando en representación de BETASFALT
- Duración del período de información pública: plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOCyL
- Lugar, horarios y página web dispuesta para consultas: físicamente en Ayuntamiento de Coca de Alba, en C/ Iglesia 5, en horario de martes y jueves, de 13:00 a 14:30 horas. Electrónicamente, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Coca de Alba (https://cocadealba.se-delectronica.es/).
- Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones y sugerencias. El mismo emplazamiento físico y electrónico que para la consulta.

Durante dichos plazos el expediente podrá ser examinado, por cualquier interesado en las dependencias municipales anteriormente expuestas, a efecto de las alegaciones.

En Coca de Alba, 3 de diciembre de 2024 LA ALCALDESA, Fdo.-Dña. Adoración Vicente Ciudad